

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor \$ 8.00
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 88 — Tel. 20017

Tiraje: 1.100 Ejemplares

AÑO XCIV

Managua, Viernes 13 de Diciembre de 1991.

No. 236

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Acuerdo Presidencial N° 273-91 — Cancelar Nombramiento	2424
Acuerdo Presidencial N° 274-91 Nombramiento	2424
Acuerdo Presidencial N° 275-91 Nombramiento	2424
Acuerdo Presidencial N° 276-91 Nombramiento	2425
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica	2425
Marca de Servicio	2426
Marcas Comercios	2426
Nombre Comercial	2427
Señal de Propaganda	2428
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios	2428
Declaratorias de Herederos	2429
Citaiones de Procesados	2430
Fo de Errata	2431

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 273-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento del Señor Carlos Rivas Leclair, como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte efecto a partir del 31 de Diciembre de 1991. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta,

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

— Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 274-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nómbrese al Señor Emilio Rappacioli Pasos, como Consejero de la Embajada de Nicaragua en México, cancelándose el nombramiento de Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa Checa y Eslovaca, que desempeñaba anteriormente.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Enero de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

— Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 275-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor Hugo Rodríguez Flores, como Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Enero de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

— Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 276-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Ingeniero Pablo Pereira Gallardo, Vice-Ministro de Economía y Desarrollo, Gobernador por parte de Nicaragua en la Tercera Reunión Anual del Consejo de Gobernadores del Fondo Común para los Productos Básicos, a celebrarse en Amsterdam, Holanda, del 16 al 18 de Diciembre próximo, y al Licenciado Oscar Alemán Benavides, Asesor del Ministerio, como Gobernador Alterno.

Arto. 2.—La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones.

Arto. 3.—Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

— Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas

Reg. No. 4873 — R/F 845213 — Valor \$ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Bristol-Myers Squibb Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"MONOBAC"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Mayo-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 4768 — R/F 842197 — Valor \$ 30.00

Dr. Francisco L. Zelaya, apoderado Compañía Transformadora, S.A., Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica:

"CASTILLA"

Clase: (29).

Presentada: 19-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 09-10-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 4144 — R/F 720872 — Valor \$ 330.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Cervecera Centro Americana, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (29).

Presentada: 20-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 11-Septiembre-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 5009 — R/F 808209 — Valor \$ 30.00

Sr. Alfredo Reque V. Nicaraguense, Personalmente solicita Registro Marca Fábrica:

"DORADO"

Clase: (29).

Presentada: 06-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Noviembre-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 5063 — R/F 868472 — Valor \$ 30.00

Dr. Roberto Sánchez C. apoderado "Nicalit, Sociedad Anónima", Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"FIBROLIT 100"

Clase: (19).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 4-Noviembre-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 5064 — R/F 868405 — Valor \$ 30.00

Dr. Raúl Barrios O. apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"TRANAX"

Clase: (5).

Presentada: 23-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Junio-91. — Euse A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 5065 — R/F 869408 — Valor ₡ 30.00

Dr. Raúl Barrios O. apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"PEDIAPROFEN"

Clase: (5).

Presentada: 23-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 5011 — R/F 869351 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V. apoderado TBS Productions, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CAPTAIN PLANET AND THE PLANETEERS"

Clase: (25).

Presentada: 21-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Marca Servicio

Reg. No. 4905 — R/F 845363 — Valor ₡ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Gestor Oficioso, Sos-Kinderdorf, Austria, solicita Registro Marca Servicio:

"SOS-KINDERDORF"

Clase: (42).

Distingue servicios de apoyo, cuido, hospedajes, y atenciones a personas discapacitadas.

Presentada: 19-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 4906 — R/F 845362 — Valor ₡ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Gestor Oficioso, Sos-Kinderdorf, Austria, solicita Registro Marca Servicio:

"SOS-KINDERDORF"

Clase: (41).

Distingue servicios de enseñanza, para personas discapacitadas.

Presentada: 19-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 4543 — R/F 840927 — Valor ₡ 330.00

Dr. Julio R. García V. apoderado Cable News Network Inc. Estadounidense, solicita Registro

Marca servicios:



Clase: (38).

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Marcas Comercios

Reg. No. 5101 — R/F 871362 — Valor ₡ 180.00

Dr. Arturo Raskosky Holmann, Gestor Oficioso, Segovia, S.A. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25).

Presentada: 9-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28-October-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 5102 — R/F 871363 — Valor ₡ 180.00

Dr. Arturo Raskosky Holmann, Gestor Oficioso, Segovia, S.A. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25).

Presentada: 9-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28-October-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 5103 — R/F 871364 — Valor ₡ 330.00

Dr. Arturo Raskosky Holmann, Gestor Oficio-
so, Segovia, S.A. Panameña, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25).

Presentada: 6-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
28-Octubre-91. — Rosa A. Ortega C. Registra-
dor.

3 2

Reg. No. 5104 — R/F 871365 — Valor ₡ 480.00

Dr. Arturo Raskosky Holmann, Gestor Oficio-
so, Segovia, S.A. Panameña, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25).

Presentada: 9-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
28-Octubre-91. — Rosa A. Ortega C. Registra-
dor.

3 2

Nombre Comercial

Reg. No. 5087 — R/F 869462 — Valor ₡ 30.00

Sr. José Alejandro Ríos Castellón, Nicara-
guense, Personalmente solicita Registro Nombre
Comercial:

"LAVAMATIC"

(Nombre Comercial)

Presentada: 05-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
21-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registra-
dor.

3 3

Reg. No. 5008 — R/F 869288 — Valor ₡ 30.00

Sr. César Tiomno P. Representante legal, "Ti-
omno & Kanarek, Compañía Limitada", Nicara-
guense, solicita Registro Nombre Comercial:

"REFRIPARTES"

Nombre-Comercial

Presentada: 03-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
22-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4996 — R/F 869122 — Valor ₡ 30.00

Sra. María Adilia Amaya Tajamante, Nicara-
guense, personalmente, solicita Registro (Nom-
bre-Comercial):

"LA HORMIGA DE ORO"

(Nombre Comercial).

Presentada: 27-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
9-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 3696 — R/F 806771 — Valor ₡ 60.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, apoderado Pro-
motora de Servicios, S.A., Nicaraguense, solici-
ta Registro Nombre Comercial:

"CENTRO DE DIVERSIONES LOS
RANCHOS"

Clase: (42).

Dicho nombre comercial sirve para proteger
y distinguir: Establecimientos comerciales con-
sistentes en restaurantes y sus anexos, rótulos,
actividades y negociaciones.

Presentada: 02-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
9-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Regis-
trador.

3 3

Reg. No. 4652 — R/F 842884 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín M. Suárez, Apoderado Restaura-
ntes Típicos, S.A. Los Antojitos, Nicaraguense,
solicita Registro Nombre-Comercial:

"EL JORONGO"

(Nombre-Comercial).

Protege y Distingue: Un establecimiento co-
mercial consistente en bar-restaurante.

Presentada: 07-06-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua,
25-Octubre-91. — Rosa A. Ortega C. Registra-
dor.

3 3

Señal de Propaganda

Reg. No. 4800 — R/F 845105 — Valor ₡ 30.00

Sr. Alejandro T. Bendaña, Presidente y representante legal Tractoamerica de Nicaragua, Sociedad Anónima (TRACTONICA), Nicaraguense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"EL MACHETE CAMPESINO"

"Señal de Propaganda"

Presentada: 08-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16 Octubre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 5239 — R/F 816660 — Valor ₡ 20.00
Complemento: — R/F 872727 — Valor ₡ 10.00

Esther Vilchez Valdéz, solicita supletorio urbano la Paz Centro, lindando; Norte: Isidro Lampin; Sur: Guillermo Cárcamo Moreno; Este: Guillermo Cárcamo Moreno; Oeste: Ramón Albenda.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. — León veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — Socorro García I. Sra.

3 1

Reg. No. 5215 — R/F 872662 — Valor ₡ 60.00

María Cristina Molina Zamora de García, solicita título supletorio urbano Oeste: Isabel Flores; Este: Berta Solís Morales; Norte: Gertrudis del Socorro Cajina Saavedra; Sur: calle de por medio.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil León tres de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — Juana Esthella Bermejo Castillo Secretaria.

3 1

Reg. No. 5130 — R/F 630249 — Valor ₡ 36.00

Ernesto Gutiérrez Zeledón, solicita supletorio sesentitres manzanas, ojoche, San Juan Río Coco, Norte: Juan Martínez; Sur, Oeste: sucesión Gutiérrez; Este: Constantino Molina.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, Octubre veinticuatro, mil novecientos noventiuno. — Reyna de Cano Secretaria.

3 1

Reg. No. 5129 — R/F 630248 — Valor ₡ 36.00

Clemente Martínez Miranda, solicita supletorio urbano Somoto, barrio Espinito; Norte: Orlando García; Sur: Paula Zelaya; Este: Rolando Sandoval; Oeste: Amada Lira.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto, Noviembre dieciocho 1991. — Reyna de Cano Secretaria.

3 1

Reg. No. 5350 — R/F 872824 — Valor ₡ 60.00

Gobierno Nicaragua solicita título supletorio finca rústica a orillas Laguna Apoyo dentro linderos; Oriente: José Méndez Ruiz; Poniente: José Méndez Ruiz; Norte: José Méndez y Sur: Laguna Apoyo, extensión 3.413.70 mts. cuadrados.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Local Civil Masaya, once de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — Gloria Patricia Silva C. Secretaria.

3 1

Reg. No. 4541 — R/F 981886 — Valor ₡ 36.00

El Señor Concepción Rodríguez Flores, solicita título supletorio Estell; lindante; Norte: Angel Altamirano; Sur: Leónidas Tórres; Este: cooperativa Francisco Reyes, río de por medio; Oeste: escuela Normal, bulevar de por medio.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estell, veintisiete Agosto mil novecientos noventa y uno. — I. Palacios Secretaria.

3 1

Reg. No. 4981 — R/F 869302 — Valor ₡ 30.00

Isacio Anselmo García Rizo, supletorio urbano, Jalapa, limitado; Norte: Rubén Castellón; Sur: Virgilio López; Este: Pedro Córdoba; Oeste: Oscar Calderón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotul, veinticuatro Octubre 1991. — Aracely Moreno Díaz Secretaria.

3 2

Reg. No. 4977 — R/F 985468 — Valor ₡ 36.00

Cándida Galindo viuda de Sandoval, supletorio urbano, limitado; Norte: INART; Sur: calle; Este: Francisca Sandoval Galindo; Oeste: Alfredo Garmendia.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotul, veinticuatro Octubre 1991. — Aracely Moreno Díaz Secretaria.

3 2

Reg. No. 4978 — R/F 985469 — Valor ₡ 36.00

María Teresa Salgado Lanuza, supletorio urbano, Jalapa, limitado; Norte: María Mendoza; Sur: calle; Este: Isaac Rodríguez López; Oeste: oficina Pie de Monte.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotul, veinticuatro Octubre 1991. — Aracely Moreno Díaz Secretaria.

3 2

Reg. No. 4979 — R/F 869805 — Valor ₡ 30.00

Eddy Peralta Ramirez, supletorio urbano, Jalapa, limitado; Norte: Abraham Galeano; Sur: Ramón Rocha Rugama; Este: Diego Lagos Melgara; Oeste: Marvin Martínez P.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotul, veinticuatro Octubre 1991. — Aracely Moreno Díaz Secretaria.

3 2

Reg. No. 4980 — R/F 869304 — Valor \$ 30.00

Eva María Florián Velásquez, supletorio urbano, Jalapa, limitado; Norte: Ramón Rodríguez; Sur: calle, Emma Soto; Este: Cornelia López; Oeste: Paulino Dumas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, veinticuatro Octubre 1991. — *Araely Moreno Díaz* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4986 — R/F 869308 — Valor \$ 60.00

Otto Botel González, solicita supletorio lote de terreno en río arriba, jurisdicción Jalapa, dieciocho manzanas de extensión, cultivado de café, zacate jaragua, limitado; Norte: Francisco Castellón; Sur: Octavio Galo; Este: Iván Rodríguez y hno. Oeste: sucesión hermanos Sáenz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, ocho Noviembre 1991. — *Araely Moreno Díaz* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4982 — R/F 869301 — Valor \$ 30.00

María Reyes Rivas, supletorio urbano, Jalapa, limitado; Norte: Andrés Lanuza; Sur: cooperativa regional; Este: bodega ENABAS; Oeste: calle EMIR.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, veinticuatro Octubre 1991. — *Araely Moreno Díaz* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4987 — R/F 261105 — Valor \$ 60.00

Congregación Religiosa "Operarias Catequistas de Nuestra Señora de los Dolores" solicita supletorio urbano esta ciudad, limitada; Norte: Banco Inmobiliario; Sur: comunidad solicitante; Oriente: comunidad solicitante; Poniente: avenida, Lourdes de Rodríguez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Noviembre diecinueve, mil novecientos noventa y uno. — *Helmora Miranda* Secretario.

3 2

Reg. No. 5003 — R/F 869343 — Valor \$ 60.00

Ramón Antonio Ríos Martínez, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada sitio Jesús María de Mayatepe, jurisdicción municipal San Lorenzo éste departamento; Oriente: finca de Cornelio Marengo; Poniente: Jacinto Gómez; Norte: Santiago Duarte y Sur: Rosalío Mejía y Cornelio Marengo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veinte Noviembre mil novecientos noventa y uno. — *H. Centillano A.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4989 — R/F 19593 — Valor \$ 135.00

Dionisio Ramón Montalván Solís, solicita título supletorio predio semi-urbano ubicado reparto Carmita, ésta ciudad; lindantes; Norte: calle, Teófilo Izaguirre; Este: calle enmedio Salvador Hernández; Oeste: Cristina Escalante

y Sur: Laura Vallecillo y Myriam Montalván. Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, veinticinco Noviembre mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4988 — R/F 19592 — Valor \$ 135.00

Miriam Montalván Oviedo, solicita título supletorio lote de terreno semi-urbano ésta ciudad lindantes; Norte: Dionisio Ramón Montalván; Sur: calle enmedio, Raquel Urey; Este: calle enmedio Juan Valle; Oeste: Laura Vallecillo.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, veinticinco Noviembre mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 2

Reg. No. 5034 — R/F 869445 — Valor \$ 60.00

Edgar Mondragón Obregón, solicita título supletorio, rústico comarca Matamba, municipio Camoapa, este departamento, cuarenta manzanas extensión superficial, limitada; Oriente: Humberto Flores Iglesias; Poniente: finca de Velia Rodríguez Flores; Norte: propiedad Inés Obregón; Sur: hacienda casa roja, callejón en medio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintiseis Noviembre mil novecientos noventa y uno. — *J. Mendoza* Secretaria.

3 2

Reg. No. 4850 — R/F 869181 — Valor \$ 40.00
Complemento: — R/F 260768 — Valor \$ 18.00

Aura Cajina Plata, solicita título supletorio de una finca rústica ubicada en la comarca Salto Grande, del municipio de Muelle de los Bueyes con los siguientes linderos particulares; Norte: Emma de Arostegui; Sur: Jimmy Arostegui; Este: Rolando Arostegui; Oeste: río Mico.

Interesados opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. —

A. Woo Barrantes Juez. — *G. Espinoza Vargas* Secretaria.

3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5114 — R/F 630251 — \$ 24.00

Modesta Rosa Vanegas Lira, solicita declarese heredera universal cuarta conyugal, bienes, derechos, acciones, extinto marido Joaquín Vanegas González, unión José Joaquín, Francisco Javier, Yalila Isabel, Gema Yobara Vanegas Vanegas, Marvin Vanegas Arostegui, Odilí Vanegas Gómez, bienes finca rústica, jurisdicción San Juan, Río Coco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dieciocho Noviembre, 1991. — *Reyna de Cano*, Secretaria.

Reg. No. 5194 — R/F 872604 — ₡20.00

Margarita Tercero Garay de Mena, solicita declaratoria herederos sucesión José Abelino Hernández Vega.

Opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veintinueve Octubre, mil novecientos noventa y uno. — César S. Velásquez, Secretario.

Reg. No. 5211 — R/F 822445 — ₡20.00

Filiberto Enrique Icaza Padilla, en unión hermanos solicitan declarárseles herederos de todos los bienes, derechos, acciones que al fallecer dejara su padre Miguel Icaza Torrez.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil Distrito. León, trece Noviembre, mil novecientos noventa y uno. — G. P. Lacayo, Secretaria.

Reg. No. 5330 — R/F 8950 — ₡10.00

Martha Pacheco Malespín solicita declaratoria herederos difunta Hayda Marina Alemán Pacheco, bienes, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve Diciembre, mil novecientos noventa y uno. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

Reg. No. 5240 — R/F 872762 — ₡20.00

Domingo Antonio Gómez, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de Esquipulas de esta jurisdicción, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera su padre Manuel Gómez Rodríguez.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, once de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Citaciones de Procesados

No. 566

Por única vez cito y emplazo al procesado Marvin Antonio Silva Salguera, para que dentro de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que en su contra se sigue por el delito de robo frustrado, en perjuicio de Celino Ansel Sánchez Aguilera, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, nombrarle defensor de oficio, abrir la causa a pruebas y la sentencia que sobre él recaiga sur-

ta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta. (f) Dr. Luis Pérez Duarte, Juez. — Fernando José Ramírez Henríquez, Secretario.

No. 567

Por primera vez cito y emplazo a Reynaldo Ruiz Cáceres, Arnulfo Reyes Landero y Arnulfo Ruiz Cárcamo, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por abigeato cometido en la persona de Asunción Fajardo García y Martín Hernández Zeledón.

Bajo apercibimientos de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparecen. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dicho procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Ocotlán, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — Dr. José Ramón Rodríguez Benavides, Juez de Distrito del Crimen, Acotal, N. S. — Reyna María López, Secretaria.

No. 568

Segunda y última vez se cita y emplaza a los procesados Alvaro Reyes Alvarado y José Ramón García Miranda, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza en las cosas, en la modalidad de escalamiento, en perjuicio de Humberto Gutiérrez Romero.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos procesados, y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculten.

Notifíquese. Dr. Danilo Mora Luna, Juez de Distrito del Crimen de Granada. — J. Ch. N., Secretaria.

No. 569

Por primera vez, cito y emplazo al procesado ausente Juan José Rodríguez Pastrán, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal de Jinotepe, a defenderse en la causa que en su contra se sigue por el delito de abigeato en perjuicio de Alvaro José Cano López, bajo apercibimiento

de declararlo rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio y elevar la causa a plenario.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar al antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal del Departamento de Jinotega, a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Mario Estrada Montenegro*, Juez de Distrito del Crimen, Jinotega. — *H. Lumbí V.*, Secretaria.

No. 570

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado ausente Celestino Antonio Centeno Mairena, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado de Distrito para lo Criminal, a defenderse en la causa que en su contra se sigue por el delito de hurto, en perjuicio de Pedro Augusto Rodríguez Palacios, bajo apercibimiento de dictarle sentencia, surtiendo los mismos efectos como si estuviere presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes mencionado, y a los civiles la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal del Departamento de Jinotega, a los veinte y tres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Mario Estrada Montenegro*, Juez de Distrito del Crimen, Jinotega. — *H. Lumbí V.*, Secretaria.

No. 571

Por segunda y última vez cito y emplazo a Eugenio Zelaya Lumbí, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por lesiones dolosas, cometido en la persona de José Ignacio López Olivera, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Ocotal, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. — *José Ramón Rodríguez B.*, Juez de Distrito del Crimen de Ocotal. — *Lesbia Malena Tino C.*, Secretaria.

No. 572

Por única vez cito y emplazo a las señoras María Magdalena Escobar Vargas y Susana (generales desconocidas) para que dentro de nueve días a partir de publicado el presente edicto, se presenten al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se sigue en su contra por ser las supuestas autoras del delito de estafa, falsificación de firmas, en perjuicio del señor Marcos Silva Arróliga, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes, nombrarles defensor de oficio, abrir la causa a prueba y la sentencia que sobre ellas recaiga surta los mismos efectos como si estuviesen presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a las procesadas y a los civiles a denunciar el lugar donde se ocultasen.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. — *Juzgado Séptimo Local del Crimen de Managua.* — *Dr. Luis Pérez Duarte*, Juez. — *Gloria Arévalo*, Secretaria.

No. 573

Por única vez cito y emplazo a Gloria Elena García Guzmán, para que dentro de nueve días comparezca al local de este despacho a defenderse de causa que se le sigue por el delito de hurto en perjuicio de Krimilda Ampié Baltodano, bajo los apercibimientos de declararla rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarla y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Ricardo Flores*, Juez III Local del Crimen, Managua. — *Rosario Peralta*, Secretaria Juzgado III Local del Crimen.

Fe de Errata

En Gaceta Nº 218 del 19-XI-91, aparece publicada la Resolución Nº 1256, Nacionalidad. Donde se lee: Yussain Abdelatif Hassan; deberá leerse: Yussra Abdelatif Hassan.

La Dirección

En Gacetas Nº 179-181-183 del 25-27 Sept. y 1º Oct. 1991, aparece publicado el Registro Nº 3613, Marca de Fábrica. Donde se lee: "FAS AND EASY"; deberá leerse: "FAST AND EASY".

La Dirección.